

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Expediente: **PASA 2019-7-169**

Denominación:	Suministro de un aspirador ultrasónico para Cirugía General con destino al HCSC de Madrid
---------------	--

En Madrid, siendo las 12:00 horas, del doce de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de evaluación del **Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado** con nº de Expediente **PASA2 2019-7-169** de **SUMINISTRO DE UN ASPIRADOR ULTRASÓNICO PARA CIRUGÍA GERNERAL CON DESTINO AL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID,**

Se resuelve adjudicar el mismo a la empresa:

PRIM, S.A.

Así mismo, comprobada la documentación requerida a la empresa SANGÜESA S.A. para subsanar, se resuelve excluir del procedimiento a la empresa:

SANGÜESA, S.A.

Por no cumplir las prescripciones requeridas en el Pliego Técnico

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Fdo. Alicia de Torres Pachón

